

Términos y Condiciones de Nuestras Garantías:

IMPLANTES. GARANTÍA DE POR VIDA POR DEFECTO DEL IMPLANTE:

- Cubre casos de fractura del Tornillo de Titanio y del Pilar por fatiga del material.
- La garantía comprende la reposición del implante completo (tornillo de titanio, pilar y corona), el procedimiento quirúrgico para instalar el nuevo implante, la confección de la nueva corona o la rehabilitación sobre implante, y todos los controles clínicos necesarios para asegurar su éxito.
- **Condiciones para validez de la garantía:** Asistir a control clínico y radiográfico gratuito de seguimiento a los 6 y 12 meses después de terminado el tratamiento, y luego, a control clínico una vez al año.

GARANTÍA DE POR VIDA POR PROBLEMAS DE BIOCOMPATIBILIDAD DE IMPLANTES:

- Cubre casos de problemas de óseo integración del implante.
- La garantía comprende la reposición del implante completo (tornillo de titanio, pilar y corona), el procedimiento quirúrgico para instalar el nuevo implante, la confección de la nueva corona o rehabilitación sobre implantes, y todos los controles clínicos necesarios para asegurar su éxito.
- **Condiciones para validez de la garantía:** Asistir a control clínico y radiográfico gratuito de seguimiento a los 6 y 12 meses después de terminado el tratamiento, y luego, a control clínico una vez al año.

GARANTÍA DE 5 AÑOS POR DEFECTO DE LA CORONA O PROTESIS SOBRE IMPLANTE.

- Cubre casos de fijación defectuosa de la corona al resto del implante, un notorio y anormal desgaste prematuro de la corona o rehabilitación sobre implantes, por la acción normal de la masticación de alimentos, y notorios casos de decoloración.
- La garantía comprende la confección de una nueva corona o prótesis sobre implantes, el procedimiento de instalación de la nueva corona o prótesis sobre implantes, y todos los controles clínicos necesarios para asegurar la buena salud y adhesión de las encías a la corona, la correcta mordida, la apropiada función masticatoria, la buena armonía estética con las piezas vecinas, y la funcionalidad fonética.
- **Condiciones para validez de la garantía:** Asistir a control clínico y radiográfico gratuito de seguimiento a los 6 y 12 meses después de terminado el tratamiento, y luego, a control clínico una vez al año por todo el periodo de garantía.

GARANTÍA DE 2 AÑOS EN TRATAMIENTOS DE PRÓTESIS REMOVIBLE

- **Condiciones para validez de la garantía:** Asistir a control clínico gratuito de seguimiento a los 3, 9, y 18 meses después de terminado el tratamiento.

GARANTÍA DE 3 AÑOS EN TRATAMIENTOS DE PRÓTESIS FIJA (CORONAS Y PUENTES)

- **Condiciones para validez de la garantía:** Asistir a control clínico de seguimiento gratuito a los 3, 9, 18 y 30 meses después de terminado el tratamiento.

GARANTÍA DE 1 AÑO EN OBTURACIONES, TAPADURAS E INCRUSTACIONES TANTO EN ADULTOS COMO EN NIÑOS.

- **Condiciones para validez de la garantía:** Asistir a control clínico de seguimiento gratuito a los 3 y 9 meses de terminado el tratamiento.

GARANTÍA DE 1 AÑO EN TRATAMIENTOS DE ENDODONCIA.

- **Condiciones para validez de la garantía:** Asistir a control clínico y radiográfico gratuito de seguimiento a los 3 y 9 meses de terminado el tratamiento.

EL EXITO DEL TRATAMIENTO DE ORTODONCIA DEPENDE MUY FUERTEMENTE DEL PACIENTE, POR ELLO NO TIENE GARANTÍA.

- Para que su tratamiento sea exitoso y se mantenga en el tiempo, es absolutamente necesario el uso de las contenciones que indique el ortodoncista, por lo que el éxito del tratamiento depende del paciente. Ya que este es imposible verificar el cumplimiento de las indicaciones, este tratamiento **NO TIENE GARANTÍA**. Los controles periódicos son muy importantes para controlar la contención.

REQUISITOS DE LA GARANTÍA. Para hacer efectiva la garantía el paciente deberá:

- Cumplir las prescripciones e indicaciones entregadas por el odontólogo tratante. Para el caso en que el odontólogo indique un plano de protección, este deberá ser usado por el paciente según indicación del dentista.
- Asistir a controles de seguimiento con el odontólogo tratante, conforme se define en las condiciones de la garantía para cada tratamiento, solicitando oportunamente para ello, una fecha y hora de atención en los Centros Odontológicos Bucalis.
- Dar el cuidado conveniente a sus piezas dentales y mantener la higiene bucal recomendada por el odontólogo tratante (especialmente para los tratamientos con implantes, para evitar una perimplantitis).
- La garantía no comprende aquellas acciones definidas en la columna Exclusiones del presente documento.
- El paciente debe comunicar a Bucalis de toda molestia o problema derivado del tratamiento, tan pronto se percate de este.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

- Fracturas ocasionadas por el mal uso o daño causado a las piezas dentales o coronas por acciones indebidas realizadas con la dentadura, como por ejemplo, abrir botellas con los dientes, masticar elementos duros, hacer fuerza con la dentadura.
- Daños ocasionados por la práctica de deportes de alto riesgo o accidentes sufridos por el paciente.
- Daño atribuible a terceros, traumatismos, mal cuidado, fractura por caídas.
- Presencia de enfermedades que afecten la evolución y/o el pronóstico del tratamiento dental.
- Casos de personas que tienen afecciones crónicas generales graves que tienen efectos negativos a la salud bucal, sin controlar, tales como: tabaquismo, diabetes, epilepsia, insuficiencia hepática, renal, osteoporosis, tumores malignos y estados causados por radioterapia, tratamientos con citostáticos, pacientes con inmunidad comprometida.
- Caso de personas con disfunciones no tratadas de la articulación temporo-mandibular.
- Tratamientos efectuados en otras clínicas distintas a las Clínicas Dentales Bucalis.

EL PACIENTE ACEPTA LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE:

NOMBRE PACIENTE:	
RUT PACIENTE:	
N° PRESUPUESTO:	
FIRMA:	